



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 30 SEP 2021

PROCESO – DECLARATIVO de PERTENENCIA –

RAD. No.: 111001310300320150081600

En atención a lo indicado en el informe secretarial que precede como la actividad desplegada en este asunto y memorial recepcionado para el mismo, una vez revisadas las diligencias –fls.40 y ss., 160 y ss., 191 y ss.–, el Despacho DISPONE:

1° DAR para todos los efectos legales, por notificado al demandado FRANCISCO JAVIER BRAVO, por intermedio del Curador Ad-Litem designado en el presente asunto, quien dentro del término legal se pronuncia sobre la demanda, formula excepciones perentorias y advierte que la referida persona no ha sido plenamente identificada en este juicio y podría tener más de 100 años si se contabiliza la fecha desde que se encuentra inscrito como propietario del inmueble objeto de usucapión, lo que se deja a conocimiento de la abogada que apodera al extremo actor para que se pronuncie y a efectos de evitar nulidades futuras en este asunto.

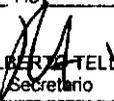
2° PREVIO a CORRER TRASLADO al extremo actor de exceptivas y en la medida que el emplazamiento y la designación de Curador Ad-Litem se hizo no solo para la persona antes referida sino también para PERSONAS INDETERMINADAS conforme se dispuso en auto del 17 de octubre de 2019 y los subsiguientes que relevaron a los auxiliares que no comparecieron en tal calidad, se REQUIERE al Curador EDILDER QUINTANA GUITÉRREZ, para que en el término de cinco (5) días, so pena de no tener atendida de manera completa la labor encomendada, se pronuncie acerca de contestación de demanda frente a INDETERMINADOS.

Por Secretaría, comuníquese con prevalencia al derecho sustancial y debido proceso, lo anteriormente dispuesto.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Ra.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>60</u>	Hoy <u>01 OCT 2021</u>
 PABLO ALBERTO TELLO LARA Secretario	